



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5505-D-20
OD 338

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de las gestiones necesarias que permitan la concreción de las gestiones para la pronta creación del parque y reserva nacional Ansenuza, en la zona de la laguna de Mar Chiquita y bañados del río Dulce, provincia de Córdoba.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....04 DIC. 2020.....

